

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

INFORME FINAL DE AUDITORÍA
MODALIDAD DESEMPEÑO

CÓDIGO: 147

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBÓN – FDLF

Período Auditado: 2013 - 2014

DIRECCION DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL

Bogotá, D.C. Junio de 2015

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBÓN

Contralor de Bogotá	Diego Ardia Medina
Contralor Auxiliar	Ligia Inés Botero Mejía
Director Setorial de Fiscalización	Gabriel Alejandro Guzmán Useche
Subdirectora de Gestión Local	Alba Astrid Sarria
Asesores	Rafael Alfonso Ortega Rozo Lilia Marlen Alba López
Gerente Local	Danilo Molano Murcia
Equipo de Auditoría	Miryam Yolanda García Velásquez Juan Carlos Moreno Veloza Jairo Enrique Pasachoa Moreno

TABLA DE CONTENIDO

1. CARTA DE CONCLUSIONES	4
2. ALCANCE Y MUESTRA DE AUDITORIA	7
3. RESULTADOS DE LA AUDITORIA	10
4. OTROS RESULTADOS	10
4.1. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO	10
4.2 ATENCION DE QUEJAS	11
5. ANEXO 1 _CUADRO DE TIPIFICACION DE HALLAZGOS	12

1. CARTA DE CONCLUSIONES

Bogotá, D.C.

Doctora

ANDREA ESTHER CASTRO LATORRE

Representante Legal Fondo de Desarrollo Local de Fontibón

Bogotá, D.C.

Asunto: Carta de Conclusiones

Respetada señora Alcaldesa:

La Contraloría de Bogotá D.C., con fundamento en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política, el Decreto Ley 1421 de 1993, la Ley 42 de 1993 y la Ley 1474 de 2011, practicó auditoría de desempeño al Fondo de Desarrollo Local de Fontibón, durante las vigencias 2013 y 2014, con el objeto de evaluar los principios de economía, eficiencia, eficacia con los que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en los procesos de contratación examinado. Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada y analizada por la Contraloría de Bogotá D.C. La responsabilidad de la Contraloría consiste en producir un informe de auditoría de desempeño que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, con las políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría, consecuentes con las de la general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con las norma de planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto. La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y los documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales. Los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría de Bogotá D.C.

CONCEPTO DE GESTIÓN SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

La Contraloría de Bogotá D.C. como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión adelantada en cumplimiento de los contratos de Prestación de Servicios, cumple con los principios de eficiencia, eficacia y economía. Esta auditoría hizo énfasis en los contratos de prestación de servicios profesionales suscritos, terminados, y/o liquidados durante la vigencia 2014 por parte del Fondo de Desarrollo Local de Fontibón, para lo cual se seleccionó una muestra de 22 contratos de prestación de servicios; adicional al contrato de obra pública No. 51 de 2014 evaluado por instrucción de la Dirección Sectorial, el convenio de asociación 128 de 2014, por corresponder a un Derecho de Petición; y otro contrato de prestación de servicios de la vigencia 2013 (187), el cual se evaluó preliminarmente en la auditoría regular adelantada a comienzo de 2015, pero por no haber sido terminada el contrato, se seleccionó en la presente auditoría de desempeño.

El criterio de selección de los contratos de prestación de servicios fue el mayor monto de la inversión. El universo de contratos de prestación de servicios corresponde a 136 suscritos por el Fondo de Desarrollo Local de Fontibón durante la vigencia 2014, por valor de \$3.131.809.566, de los cuales se evaluó una muestra de 21 contratos por valor de \$692.538.600, (22.11%).

Los tres contratos adicionales evaluados suman \$2.168.772.687, los suscritos en 2014 alcanzan el valor de \$1.412.255.167 (7.2% del universo de la contratación suscrita en la vigencia, \$19.614.838.339), en tanto que los dos contratos de prestación de servicios de la vigencia 2013 suman \$792.817.520.

Producto de dicha evaluación, el equipo auditor conceptúa que el conjunto de mecanismos e instrumentos establecidos por el sujeto de vigilancia y control fiscal para alcanzar el cumplimiento de los objetos de los contratos de prestación de servicios ejecutados, garantiza la protección y adecuado uso de los recursos; no obstante se observa debilidad en la labor de supervisión y control de la ejecución contractual, lo que permite que la alta dirección del Fondo se percate de las irregularidades presentadas solo cuando concluye la ejecución de la contratación, motivo por el cual se subsanan o corrigen extemporáneamente las situaciones advertidas, lo que origina dilación en los procesos de contratación estatales.

PRESENTACION PLAN DE MEJORAMIENTO

A pesar de que en la presente auditoría no se formulan observaciones ni hallazgos, producto de anteriores auditorías, hay 21 acciones correctivas que la alta dirección del sujeto de control debe evaluar su pertinencia y efectividad, razón por la cual se hace necesario reformular su plan de mejoramiento, para que se incluyan acciones que permitan erradicar las causas que generaron los hallazgos comunicados. El plan de mejoramiento debe estar enfocado a solucionar las causas que generaron

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

los hallazgos comunicados en el menor tiempo posible y atender los principios de la gestión fiscal; documento que debe ser presentado a la Contraloría de Bogotá, D.C., a través del Sistema de Vigilancia y Control Fiscal –SIVICOF- dentro de los cinco días siguientes a la fecha de radicación del informe de auditoría de desempeño, en la forma, términos y contenido previsto en la normatividad vigente.

Corresponde, igualmente al sujeto de vigilancia y control fiscal, realizar seguimiento periódico al plan de mejoramiento para establecer el resultado del indicador, el avance físico de ejecución de las acciones y la efectividad de las mismas, para subsanar las causas de los hallazgos, el cual deberá mantenerse disponible para consulta de la Contraloría de Bogotá, D.C., y presentarse en la forma, términos y contenido establecido por este Organismo de Control.

Atentamente,



GABRIEL ALEJANDRO GUZMÁN USECHE
Director de Participación Ciudadana y Desarrollo Local

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

2. ALCANCE Y MUESTRA DE AUDITORIA

CUADRO 1
RELACIÓN UNIVERSO Y MUESTRA SELECTIVA

(Cifras en pesos)

VIGENCIAS AUDITADAS	VALOR DE CONTRATOS	CANTIDAD DE CONTRATOS	VALOR CONTRATOS EVALUADOS	CANTIDAD CONTRATOS EVALUADOS	% MUESTRA SEGÚN VALOR
2013	\$3.479.441.561	152 (CPS)	792.817.520	2	22.8%
2014	\$3.131.809.566	136 (CPS)	692.538.600	21	22.1%
2014			1.412.255.167	2	
TOTAL				25	

Fuente: Relación contratación FDLF

CUADRO No. 2
MUESTRA CONTRACTUAL

No.	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR INICIAL (\$)
15/14	HEIDI VANESSA SARAY GUATAQUIRA	Desarrollar actividades propias de la planeación institucional, plan de gestión local, plan de mejoramiento de los órganos de control y temas relacionados con entes de control y debates en la junta administradora local para la alcaldía local de Fontibón.	54.000.000
16/14	NELSON ALEJANDRO GAVIRIA SULVARA	Apoyar los procesos relacionados con los contratos de inversión, verificación del procedimiento de pagos y revisión de carpetas allegadas al despacho para su respectiva firma del(a) alcalde (sa) local. solicitud de CRP 201409200001413	44.400.000
193/14	CINDY YESENIA GONZALES MONCADA	Desarrollar actividades de formulación, estudios previos, estructuración de los análisis del sector, seguimiento y supervisión a los proyectos de inversión para la alcaldía local de Fontibón. certificación no hay de dirección de gestión humana de la secretaria distrital de gobierno consecutivo 1714 del 30 de diciembre de 2014-solicitud expedición de CRP No. 20140900007983	44.138.600
4/14	ANA MARIA SERRANO ZAMORA	Apoyar el seguimiento a los procesos relacionados con los proyectos de inversión y seguimiento a los compromisos adquiridos con la comunidad para la alcaldía local de Fontibón solicitud de registro 20140920001043	41.160.000
5/14	CARLOS MAURICIO OVIEDO DIAZ	Impulsar las actuaciones administrativas en la etapa preliminar de los procesos que tiene a cargo la coordinación jurídica y normativa.	41.160.000
9/14	ERIKA CONSTANZA SOPO GARZON	Desarrollar procesos pre y post-contractuales con los proyectos de inversión que le sean asignados y asistir a reuniones con las instancias de participación desde la coordinación administrativa y financiera para la alcaldía local de Fontibón	41.160.000
2414	CLAUDIA MARCELA BEJARANO SUAREZ	Promoción, articulación, institucionalización e interlocución de las políticas públicas de mujer y género con personas de los sectores LGTBI, y minorías étnicas, para consolidar el punto focal de mujer y géneros y diversidad sexual y demás políticas públicas poblacionales como espacios reconocidos en la localidad de Fontibón	41.160.000

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

No.	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR INICIAL (\$)
22/14	LUIS CARLOS JINETE MARQUEZ	Desarrollar actividades del plan institucional de gestión ambiental PIGA, de la alcaldía local de Fontibón, incentivando prácticas de eco eficiencia y de corresponsabilidad ambiental a los contratistas y funcionarios	37.730.000
191/14	DEIBY MAURICIO OCHOA PINEDA	Apoyar al despacho en temas de derecho público, revisando, conceptuando, tramitando actos administrativos y demás que corresponda del grupo de normativa y jurídica" certificación no hay de dirección de gestión humana de la secretaria distrital de gobierno	37.000.000
189/14	MARIANGELA ZUÑIGA SALAZAR	Apoyar jurídicamente el despacho de la alcaldesa, con temas relacionados con procesos precontractuales, contractuales y pos contractuales que deben ser atendidos en los términos establecidos por la ley para la alcaldía local de Fontibón.	31.140.000
92/14	NATALI ALEXANDRA MUÑOZ REY	Desarrollo actividades de formulación, seguimiento y supervisión a los proyectos de inversión y/o de gastos de funcionamiento para la alcaldía local de Fontibón control certificación de no hay 879 de julio 30 de 2014 expedido por la oficina de gestión humana de la secretaria distrital de gobierno	24.010.000
55/14	CARLOS ALIRIO HURTADO CARVAJAL	Desarrollar actividades de los procesos precontractuales, contractuales y post contractuales en la publicación electrónica de los actos administrativos que se requieren según la modalidad a contratar para la oficina jurídica del fondo de desarrollo local de Fontibón-certificación no hay de dirección de gestión humana de la secretaria distrital de hacienda	23.100.000
56/14	YOLANDA CANIZALES OVALLE	Desarrollar actividades de apoyo a la administración local, para asistir y apoyar a los consejos locales de violencia intrafamiliar y violencia y abuso sexual, CLOPS, UAT para la alcaldía local de Fontibón, certificación no hay de dirección de gestión humana de la secretaria distrital de gobierno.	22.800.000
76/14	JORGE HUMBERTO BENAVIDES SANTAMARIA	Desarrollar actividades de formulación, estructuración y evaluación de proyectos y realizar seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico correspondiente a temas de malla vial para la alcaldía local de Fontibón, certificación no hay de dirección de gestión humana de la secretaria distrital de gobierno	22.800.000
44/14	YOLANDA CANIZALES OVALLE	Desarrollar actividades de apoyo a la administración local, para asistir y apoyar a los consejos locales de violencia intrafamiliar y violencia y abuso sexual, CLOPS, UAT para la alcaldía de Fontibón.	22.500.000
54/14	CLAUDIA LILIANA ARENAS SERNA	Atención de acciones populares, requerimientos y visitas de órganos de control, peticiones, quejas y reclamos de comunidad, para el grupo normativo y jurídico de la alcaldía local de Fontibón.- certificación no hay de dirección de gestión humana de la secretaria distrital de hacienda	21.600.000
53/14	YENNY CAROLINA LOPEZ BELTRAN	Desarrollar actividades de elaboración, digitación e ingreso de información de los procesos precontractuales, contractuales y post contractuales a los formatos requerido por el fondo de desarrollo local de Fontibón - certificación no hay de dirección de gestión humana de la secretaria distrital de hacienda	21.600.000
57/14	RUTH DEL PILAR MELO VERA	Realizar las gestiones en materia de seguridad, convivencia y prevención de conflictos y violencia de la localidad de Fontibón-certificación no hay de dirección de gestión humana de la secretaria distrital de gobierno consecutivo 722 del 16 de julio de 2014-	21.600.000
91/14	ANDRES FERNANDO MEJIA RINCON	Apoyar al área de planeación para desarrollar las actividades propias de la planeación institucional, planes de acción de la inversión, presupuesto, metas, resultados y temas relacionados con requerimientos de los entes de control certificación de no hay 883 de	21.600.000

www.contraloriabogota.gov.co

Código Postal 111321

Carrera 32ª 26A -10

PBX 3358888

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

No.	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR INICIAL (\$)
		julio 30 de 2014 expedido por la oficina de gestión humana de la secretaria distrital de gobierno	
87/14	MELCHOR ANTONIO YEPES CALANCHE	Apoyar al despacho en diseño de instrumentos gerenciales de control a procesos de calidad y proyectos de inversión para la alcaldía local de Fontibón solicitud de no hay 880 de 30 julio 2014 expedido por la dirección de gestión humana de la secretaria de gobierno de Bogotá.	21.000.000
19/14	MIGUEL FERNANDO OSORIO APONTE	Desarrollar actividades de elaboración, digitación, ingreso de información de los procesos precontractuales, contractuales y post contractuales a los aplicativos requeridos de la oficina jurídica del fondo de desarrollo local de Fontibón	20.580.000
92/13	OSCAR EDUARDO ROMERO ARTEAGA	Contrato No. 092 de 2013 y adición, cuyo objeto es: administrador de la red local y recurso tecnológico para la alcaldía local de Fontibón.	36.300.000
51/14	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, SUSCRITO CON CONSORCIO CONSTRUCTORA VERTICAL	Contratar sin formula de ajuste el reforzamiento estructural y ampliación arquitectónica en la edificación identificada con dirección urbana carrera 118a-bis no. 23b-32 donde funciona el salón comunal del barrio el refugio, acorde con la licencia de construcción no. lc 11-4-0922. y la construcción de obra nueva para el salón comunal del barrio la giralda identificado con dirección urbana carrera 104a no. 22f-75, acorde con la licencia de construcción no. LC 11-3-0401, en Fontibón	1.047.000.440
187/13	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CARLOS ALBERTO PINZÓN	Promover, fomentar, fortalecer y capacitar en actividades recreativas, deportivas y físicas para los diferentes grupos poblacionales en la localidad de Fontibón	756.517.520
128/14	CONVENIO DE ASOCIACIÓN FUNDACION SOCIOCULTURALEOS	Fortalecer el sector artístico, cultural y social de la localidad mediante el apoyo a iniciativas y artistas locales, periódico Hyntiba cultural, celebración y/o conmemoración de fechas especiales	365.254.727
			2.861.311.287

Fuente: Relación contratación FDLF

3. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

Producto de la presente auditoria, el equipo auditor concluyó que los contratos de la muestra evaluada se ajustan a las normas y principios que rigen la contratación, así como a los parámetros establecidos contractualmente. Siendo que no ha sido posible la evaluación de la totalidad de actuaciones del contrato de prestación de servicios 187 de 2013, porque el contratista no ha presentado la totalidad de informes correspondientes, a pesar de haber terminado la etapa de ejecución, este contrato será retomado en posterior auditoria.

4. OTROS RESULTADOS

4.1. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO

Producto del seguimiento al Plan de Mejoramiento vigente del sujeto de control, de conformidad con el memorando de asignación, el equipo auditor concluye que de las veintiuna (21) acciones que conforman el Plan; siete (7) corresponden a la auditoria regular PAD 2015 que tienen como fecha de ejecución el año 2015, por lo cual no son objeto de análisis. Catorce (14) acciones corresponden a auditorías realizadas en las vigencias 2014 y anteriores, de cuyo análisis se concluye lo siguiente:

Las acciones 8, 9, 10 y 11 son similares y se relacionan con causas semejantes, por lo tanto pueden integrarse en una sola, buscando reducir el número de acciones formuladas y obtener mayor efectividad en la eliminación de la causa que originó los hallazgos.

La acción 14 no tiene impacto en la gestión fiscal, por lo tanto puede ser cerrada.

La acción 15 ya venció el plazo programado para su terminación, adicional a que cursan sobre ella acciones fiscal y penal, por lo tanto puede ser cerrada.

Sobre las acciones 16, 17, 18, 19, 20 y 21, ya se venció el plazo de terminación, adicional a que no tienen impacto sobre la gestión fiscal, por lo que el equipo auditor considera que pueden ser cerradas.

Por lo anterior, el Plan quedaría conformado por nueve acciones correctivas.

4.2 ATENCION DE QUEJAS

En cumplimiento del Plan de Trabajo de la auditoria modalidad de desempeño que se ejecutó en el FDL de Fontibón, se incluyó dentro de la muestra de auditoria el Convenio de Asociación 128 de 2014 suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local y la Fundación Sociocultural EOS, el cual fue cuestionado, de conformidad con el DPC 136 de 2015. Una vez analizada la documentación puesta a disposición del sujeto de control (planillas de asistencia, videos, registros fotográficos), y la evaluación de los documentos contentivos del contrato, no se evidencian irregularidades en el desarrollo del mismo. El auditor concluyó que se dio cumplimiento con el objeto contractual, y que una vez revisada la hoja de vida del jurado calificador, encuentra que es idóneo.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

**5. ANEXO 1
CUADRO DE TIPIFICACION DE OBSERVACIONES**

TIPO DE OBSERVACIONES	CANTIDAD	VALOR (En pesos)	REFERENCIACION
1. ADMINISTRATIVAS			
2. DISCIPLINARIAS			
3. PENALES			
4. FISCALES			
➤ Contratación – Obra pública			
➤ Contratación			
➤ Prestación de Servicios -			
➤ Suministros			
➤ Consultoría y otros			
➤ Gestión ambiental			
➤ Estados Financieros			
TOTALES (1,2,3 y 4)			

N/A= No aplica